

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34614 MADRID

EDICTO

D. Mariano Rodríguez Trotonda, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento Concurso Abreviado 180/2016 por auto de fecha 22/06/2016 se ha decretado la declaración de concurso, conclusión y archivo del concurso Kinepadel Indoor, S.L. con CIF B-86417664 por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa. 176 bis 2 y 3.

Madrid, 22 de junio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160040115-1